

**12549** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 85).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 85), se dispone el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de Policía Nacional, entre otros, del Policía primera don Angel Liétor Alfaro; como quiera que con posterioridad a la indicada fecha el mencionado Policía primera ha fallecido, he acordado rectificar la Resolución de referencia, en el sentido de que se entenderá excluido de la misma, quedando subsistentes los demás extremos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

**12550** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Nacional don Cristóbal Villacañas Herrador.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de mayo de 1979, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Nacional don Cristóbal Villacañas Herrador, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

**12551** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Nacional don Enrique Enciso Fernández.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Nacional don Enrique Enciso Fernández, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

**12552** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Termes Salas.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 16 de noviembre de 1961,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Termes Salas, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 15 de junio de 1942

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

**12553** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ramón López Losada.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 29 de julio de 1967,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ramón López Losada, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido el día 31 de agosto de 1944.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

**12554** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Nacional don Andrés Fraile Marcos.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Nacional don Andrés Fraile Marcos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12555** *ORDEN de 15 de febrero de 1979 por la que se nombra a don Leonardo Romero Tobar Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Leonardo Romero Tobar, número de Registro de Personal A42EC1367, nacido el 19 de julio de 1941, Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**12556** *ORDEN de 15 de febrero de 1979 por la que se nombra a don Antonio Prieto Martín Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Prieto Martín, número de Registro de Personal A42EC1366, nacido el